Ciudad de México, a 30 de julio de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000739/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DESU/204/2021 de fecha 27 de julio de 2021, signado por el C. Jorge A. Ceballos Deveze, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1300/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4554/3494 y 5691/4278
C.c.c.e.p. C. Jorge A. Ceballos Deveze, Director Ejecutivo de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Benito Juárez.

LPML

Alcaldía BENITO JUÁREZ

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SERVICIOS URBANOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 27 de julio de 2021
Oficio No. DESU/204 /2021
Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

SECGOB
30 JUL. 2021
SECRETARÍA DE GOBIERNO
FECHA: 26 RECIBIDO HORA: 10:45

Martí Batres Guadarrama
Secretario de Gobierno de la Ciudad de México
Plaza de la Constitución No. 1
Col. Centro C. P. 06000
Alcaldía Cuauhtémoc
Presente

Por medio del presente y en atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000224/2020, de fecha 20 de agosto de 2020, en el que se adjunta diverso número MDSRSA/CSP/1300/2020, de fecha 12 de agosto de 2020, suscrito por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento que se aprobó el siguiente punto de acuerdo:

> *"Único.- se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina para que, realicen acciones de prevención, monitoreo y mantenimiento de carpetas asfálticas, banquetas y guarniciones de acuerdo con estándares técnicos adecuados, así como la poda adecuada de especies forestales en su demarcación, todo ello con el propósito de evitar inundaciones y afectaciones a la ciudadanía en domicilios particulares de las colonias Portales Sur, Portales Norte y San Simón Ticumac".*

Con base en o antes expuesto, me permito informar a usted por lo que respecta a la poda de árboles, que la Unidad Departamental de Arbolado, adscrita está a mi cargo dentro del Programa Operativo Anual (POA), brinda mantenimiento permanente al arbolado que se encuentra dentro del perímetro de la Alcaldía, conformado por 56 colonias, entre las que se encuentran las colonias Portales Sur, Portales Norte y San Simón Ticumac.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
Subdirección de Servicios Generales
JUD. Servicios Generales y Mtto. a Inmuebles
12:36 | 2807 2021 | 132

Jorge A. Ceballos Deveze
Director Ejecutivo de Servicios Urbanos

c.c.p. Lic. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez
Lic. Jorge Manuel Benignos Parga, Coordinador Operativo y de Sustentabilidad
Biól. Emilio L. Castro Lozano, Jefe de la Unidad Departamental de Arbolado UDA 273
DESU 686
JACD/ELCL/maj

Contacto Tel. Directo 5605-9850
Uxmal 803 P.A. Col. Santa Cruz Atoyac C. P. 03310